



SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

No C-15

OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/1883/V/2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión.

Chetumal, Q. Roo, a 29 mayo 2024.

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARRUFO.
TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 03 al 05 jun 2024 del año en curso, a las localidades de Bacalar, para realizar Actividades De Control Larvario, por lo cual se le autoriza 2 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
JEFATURA

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viaticos."

C.c.p.- Minutario.
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr*

ANEXO 5



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

Table with columns: Ejercicio, Trimestre, Tipo de plaza y número de empleado, Clave o nivel del puesto, Denominación del puesto, Denominación del cargo, Área de adscripción. Row 1: 2024, ABRIL - JUNIO, ESTATAL, M02073, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, VECTORES.

Table with columns: Nombre completo de la persona comisionada, Denominación del encargo o comisión, Tipo de viaje (Local/Nacional/Internacional), Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada, Importe ejercido por el total de acompañantes. Includes details for MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARRUFO.

Cargo al Programa: VECTORES

Table with columns: Lugar de adscripción de la persona comisionada, Lugar del encargo o comisión, Motivo del encargo o comisión, Medio de transporte, Periodo del encargo o comisión. Includes travel details from Chetumal to Bacalar.

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

Table with columns: (2) DIAS, ZONA I (X), VIATICOS (X), ZONA II (), HOSPEDAJE (), HOSPEDAJE (SI/NO). Includes breakdown of expenses for hospedaje and viáticos.

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión

Table with columns: Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (21/06/2024), Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, Hipervínculo a los comprobantes fiscales.

Comisionado (a)

Jefe (a) del Departamento

Administradora Jurisdiccional

Jefe de la Jurisdicción No. 1

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARRUFO

C. RIGOBERTO M. CAAMAL ACEVEDO

LIC. MARTHA VERÓNICA COCOM SERYANTES

DR. LINO ALONZO GUZMAN DOMINGUEZ

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 17 de Junio 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$700.00 (SETECIENTOS PESOS PESOS 00/100 M.N) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de Actividades De Control Larvario que se llevó a cabo del 03 al 05 jun 2024, en Bacalar En los términos que se detallan a continuación.

Table with 2 columns: Monto Total Otorgado (\$700.00) and Monto Equivalente al 20%

Table titled 'Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos' with columns: Fecha, Concepto, and Importe del Gasto. Includes entries for 03/06/2024 and 04/06/2024 for 'ALIMENTOS Y BEBIDAS' totaling \$700.00.

ATENTAMENTE

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARRUFO. TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZO
DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMINGUEZ
JEFE DE LA JST

SELLO

ANEXO 5

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para más información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad.



NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
1883

[Handwritten signature]

SERVICIOS ESTATALE DE SALUD
JURISDICCION No. 1
SECTOR 3 BACALAR
VECTOR 3

3,4/06/2024
Joel Isaías Un Esquivel



SERVICIOS ESTATALE DE SALUD
JURISDICCION No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Soamal
3,4/06/24

“Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Bacalar ubicada en el municipio de BACALAR no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales”